

ACTA DE LA SESION No. 26-13  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 15 de octubre del 2013, en la Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia CONARE. Se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Audiencias:

- a. SINAME-0530-13 de 30 de agosto del 2013. El Sindicato Nacional de Médicos Especialista solicita audiencia para hablar sobre el tema: "La diferencia entre Especialidades Médicas y Especialidades Profesionales".

SE ACUERDA solicitar al señor Director que contacte al Dr. Oscar Uribe López, Presidente del SINAME, con el fin de obtener de su parte mayores detalles sobre la solicitud de audiencia planteada.

- b. Correo electrónico de 7 de octubre de 2013. Solicitud de audiencia con Alcaldes de la Zona Norte: Seguimiento a proceso de coordinación con rectores de universidades públicas.

SE ACUERDA solicitar al señor Director de OPES que en conjunto con el Director a.i. del Programa Estado de la Nación, reciban a los señores alcaldes de la zona norte y conversen con ellos sobre aspectos que consideren importantes de tomar en cuenta para el estudio diagnóstico que fuera encargado por este Consejo.

**Artículo 2.** Financiamiento y presupuesto.

- a. Copia de oficio OPES-MEMO-212-2013 de 30 de setiembre de 2013. Aprobación a la modificación presupuestaria 05-2013 del CONARE.

SE TOMA NOTA.

- b. Plaza trasladada a la Asesoría Legal.

Los miembros del Consejo analizan la situación de la plaza que fuera ubicada por traslado en la Asesoría Legal mediante acuerdo de la sesión 24-1, de 30 de setiembre de 2011. Sobre el particular y sobre el tema general de la organización y conformación de dicha instancia convienen en la importancia de retomar el análisis iniciado en dicha sesión y, por lo tanto

**ACUERDAN**

Incluir en una próxima agenda el tema de la estructura y conformación de la Asesoría Legal del CONARE y solicitarle para ello a la Dirección de OPES que reúna la información correspondiente que sirva de base para el análisis propuesto.

- c. OF-DS-64-2013 de 10 de octubre, 2013. La División de Sistemas remite cuadro con distribución preliminar del reajuste del FEES 2012 y 2013, por institución.

SE TOMA NOTA

**Artículo 3.** Acta 24-13.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta 24-13 conocida en esta sesión.

**Artículo 4.** Programas y Comisiones:

- a. MEMO-SA-48-2013 de 30 de setiembre de 2013. La Administración remite para aprobación el expediente de la Licitación Abreviada 2013-LA-000010-CNR, sobre "Servicios para el inventario, registro y control de activos del CONARE".

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

I. ADJUDICAR A:

Valor Inmueble.com CONECAM (VICN) S. A.  
Cédula jurídica 3-101-507920

Línea	Cantidad	Descripción
1	1 servicio	Contratación de servicios para el inventario, registro y control de activos del CONARE, todo de acuerdo al cartel y la oferta presentada

Plazo de entrega: 9 semanas

Total adjudicado a CONECAM (VICN) S. A.

\$ 18, 725.00

II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

- b. MEMO-SA-49-2013 de 2 de octubre de 2013. La Administración remite para aprobación el expediente de la Licitación Abreviada 2013-LA-000015-CNR, sobre "Compra e instalación de estantería compacta para el archivo central del CONARE".

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

I. ADJUDICAR A:

Paneltch S.A.

Cédula jurídica: 3-101-218522

Línea	Cantidad	Descripción	Precio Total
1	1	<p>Archivo móvil marca Kompact.</p> <p>Medidas de cada bandeja: 88 m de ancho x 40 m de fondo.</p> <p>Medida de cada vagón (móvil y fijo): 83 m de ancho x 3.70 m de largo x 2.45 m de alto.</p> <p>Medida del archivo fijos: 41.5 m de ancho x 3.70 m de largo x 2.45 m de alto.</p> <p>Metros lineales para colocar documentos en cajas: 577 m.</p> <p>Metros lineales para colocar carpetas colgantes: 21 m.</p> <p>Metros lineales para colocar planos en forma vertical: 3.5 m.</p> <p>Todo de acuerdo a lo solicitado en el cartel y a lo presentado en la oferta.</p>	\$36,500.00

Total adjudicado a Paneltch S.A. \$36,500.00

II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

c. MEMO-SA-51-2013 de 2 de octubre de 2013. La Administración remite para aprobación el expediente de la Licitación Abreviada 2013-LA-000013-CNR, sobre "Mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas verdes (jardines y áreas verdes) del CONARE".

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

I. Adjudicar a Representaciones Pizarro y Apú S.A.

Cédula jurídica: 3-101-223456

Línea	Cantidad	Descripción	Precio Total
1	1	<p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas verdes (jardines y zonas verdes) del Consejo Nacional de Rectores.</p> <p>a) Edificio Dr. Franklin Chang Díaz, su mantenimiento es mensual.</p> <p>b) Propiedades del CONARE, su mantenimiento es bimensual: Lote en Urbanización el Prado de Curridabat, cuenta con una extensión de 1.600 m<sup>2</sup> aproximadamente y Lote en Calle Masís en San Pedro, cuenta con una extensión de 2.586,98 m<sup>2</sup> aproximadamente.</p> <p>La vigencia de la contratación es de un año, a partir de la comunicación de la orden de compra que será la orden de inicio de la contratación y será prorrogable por un período igual, hasta por tres años más.</p> <p>Costo mensual del Edificio Franklin Chang Díaz ¢220,000.00</p> <p>Costo por el mantenimiento bimensual de los lotes:</p> <p>Lote en urbanización El Prado: ¢56,000.00</p> <p>Lote en Calle Masís: ¢89,000.00</p>	¢3,510,000.00

Total adjudicado anual a Representaciones Pizarro y Apú S.A. ¢3, 510,000.00

II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

- d. CNR-PEN-998-2013 de 27 de setiembre de 2013. El Programa Estado de la Nación remite justificación sobre las plazas solicitadas en el presupuesto ordinario para el período 2014.

SE ACUERDA dejar pendiente para próxima sesión el análisis y decisión sobre las nuevas plazas que solicitara para el Presupuesto 2014 el Programa Estado de la Nación.

- e. CNR-PEN-999-2013 de 1° de octubre de 2013. El Programa Estado de la Nación remite para revisión y aprobación de los señores rectores y rectora la presentación del Decimonoveno Informe Estado de la Nación y propone como fecha de lanzamiento el 12 de noviembre.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la propuesta de texto de presentación del 19° Informe Estado de la Nación y tomar nota de la fecha de lanzamiento.

- f. OF-SA-273-2013 de 3 de octubre de 2013. La Administración remite solicitud sobre la posibilidad de que el Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos de la Contraloría General de la República, se establezca como una normativa institucional.

SE ACUERDA establecer como una normativa de CONARE el Reglamento de la Contraloría General de la República de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos.

- h. MEMO-DA-66-2013 de 7 de octubre de 2013. La Comisión de Vicerrectores de Docencia, la Oficina de Planificación de la Educación Superior y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos remiten solicitud de colaboración para la organización del Seminario-Taller: Diseño, Formación y Evaluación curricular por Competencias para Planes de Estudio de Ingeniería.

SE ACUERDA trasladar una copia de la solicitud a la Unidad de Plan Presupuesto con el fin de que se sirvan analizarla cuando se conozca el informe de superávit.

- i. OF-AI-161-2013 de 7 de octubre de 2013. La Auditoría Interna se encuentra elaborando su plan de trabajo anual para el 2014, por lo que solicita al Consejo cualquier sugerencia sobre aspectos del quehacer institucional que consideren oportunos de ser evaluados.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 5.** Carreras universitarias:

- a. OPES-OF-218-2013-A de 9 de octubre de 2013. La División Académica remite copia de oficio enviado al CONESUP sobre los resultados y dictamen hechos a la propuesta de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) para impartir el Bachillerato en Mercadeo y Medios Digitales.

SE TOMA NOTA.

- b. R-6432-2013 de 23 de setiembre de 2013. La Universidad de Costa Rica remite copia de oficio SEP-2500-2013 y el Plan de Estudios de la Especialidad en Medicina Interna del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, para análisis y trámites respectivos.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- c. R-3057-2013 de 25 de setiembre del 2013. La Universidad Nacional remite nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza de la Religión (modalidad virtual).

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

**Artículo 6.** Varios:

- a. Propuesta de Carta de Entendimiento CONARE-Conferencia de Rectores de Universidad Francesa-Conferencia de Directores de escuelas francesas de Ingenieros.

El señor Director informa que se espera firmar la Carta de Entendimiento el próximo 4 de noviembre en París. La Presidencia de la República podría incluir en la agenda de la visita que hará doña Laura a Francia la suscripción del acuerdo por lo que se desea saber si alguno de los rectores o rectora viajaría para la firma.

SE ACUERDA

1. Aprobar la suscripción de la propuesta de Carta de Entendimiento que se transcribe a continuación:

### **DECLARACIÓN DE INTENCIONES**

**ENTRE**

**LA CONFERENCIA DE LOS PRESIDENTES DE UNIVERSIDAD,  
LA CONFERENCIA DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS FRANCESAS DE INGENIEROS  
Y  
EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

I.- Basándose en los lazos culturales e históricos privilegiados entre la República de Costa Rica y la República Francesa, tal y como lo demuestra el Acuerdo de Cooperación Cultural y Técnica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Francesa firmado el 30 de mayo de 1969;

II.- Inscribiendo esta relación en el marco del Espacio Común de Educación Superior América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE)

III.- Considerando la voluntad de la República de Costa Rica y de la República Francesa de consolidar su cooperación educativa, de fortalecer sus colaboraciones universitarias y científicas y de ver la emergencia de nuevos proyectos;

IV.- Recordando la política de modernización y de inversión del Gobierno costarricense a favor de su sistema universitario y científico, y el apoyo reforzado de las autoridades universitarias de la República de Costa Rica y de la República Francesa para la movilidad internacional de sus estudiantes ;

V.- Felicitándose de los proyectos tales como el Programa «CentrAm Sup», que se propone promover la cooperación universitaria entre ambos países;

VI.- Apoyándose en las acciones de cooperación franco-costarricense en el sector de la investigación, particularmente las que implican el Centro francés de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) y el Instituto francés de Investigación para el Desarrollo (IRD), en materia de cooperación científica, de formación de estudiantes y de intercambios de experticia;

La Conferencia de los Presidentes de Universidad (CPU), la Conferencia de los Directores de las Escuelas francesas de Ingenieros (CDEFI) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) declaran su intención de:

a. Establecer mecanismos eficaces de colaboración y cooperación para la futura ejecución de acciones y proyectos entre las Instituciones Signatarias que promuevan, en general, el desarrollo y la integración internacional en áreas académicas de docencia, investigación, calidad, evaluación académica y acreditación de carreras, así como la promoción del personal académico y de los estudiantes universitarios en ambos países.

b. Fortalecer de manera general programas de movilidad estudiantil y, particularmente, la acogida de estudiantes costarricenses en Francia, al nivel de maestrías y doctorados.

c. Facilitar los intercambios entre los dos sistemas de enseñanza superior a través de la elaboración y la firma de un acuerdo de mutuo reconocimiento de estudios y diplomas para la continuación de los estudios superiores en el país socio. Este acuerdo concernirá únicamente a los programas de formación universitaria que se encuentren habilitados por el Ministerio francés de la Enseñanza Superior y de la Investigación y por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

d. Movilizar la experticia francesa y costarricense en los ámbitos universitario y científico para favorecer el desarrollo de la cooperación. Para estos efectos, los firmantes procurarán promover y dar el máximo aprovechamiento al Programa «CentrAm Sup», implementado por el Instituto Francés de América Central (IFAC), que busca fortalecer las relaciones entre las instituciones de enseñanza superior de los dos países y en la región, prevé la movilización de financiamientos para permitir los intercambios de docentes-investigadores, el incremento de becarios a nivel de doctorado y maestría, y el desarrollo de proyectos científicos con fuerte componente de formación a través de la investigación.

e. Apoyar el desarrollo de proyectos conjuntos a iniciativa de los organismos de investigación franceses o de los centros de investigación de las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense. La articulación entre estas instituciones y organismos podrá servir de apoyo a las acciones de intercambio de conocimientos y de experticia universitaria, científica y técnica entre la República de Costa Rica y la República Francesa.

f. Consolidar la cooperación en el sector de la docencia, la investigación, la evaluación y la acreditación en educación superior universitaria apoyando el intercambio de conocimientos y la experticia los dos países.

Firmado en ....., el ..... en lenguas francesa y española

Presidente  
de la Conferencia  
de los Presidentes  
de Universidad

Presidente  
de la Conferencia  
de los Directores  
de las Escuelas francesas  
de Ingenieros

Presidente  
del Consejo  
Nacional de  
Rectores

2. Considerar la designación oficial de la representación de este Consejo una vez que se conozca la respuesta de la parte francesa a la propuesta de carta de intención.

b. DM-523-36-MICITT-2013 de 30 de setiembre de 2013. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones remite en formato digital del documento: "Memoria Institucional 2011-2012", en el cual se resaltan los esfuerzos y principales logros institucionales por promover el mejoramiento del capital humano de alto nivel, el fortalecimiento de la innovación empresarial y el aprovechamiento en el uso de las tecnologías digitales.

SE ACUERDA tomar nota y agradecer al MICIT el envío de la Memoria Institucional 2011-2012.

c. OUI-IOHE de 10 de setiembre de 2013. La Secretaria General Ejecutiva de la OUI remite información sobre los próximos eventos y actividades de la OUI, así como información relacionada con la XXXIII Asamblea General de miembros (CAEI), que se realizará el 15 de octubre en Monterrey, México.

SE TOMA NOTA.

d. MICITT-IN-OF-062-2013 de 4 de octubre del 2013. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones hace entrega del Libro "Campeones de Innovación", el cual contiene el valor de quienes son pioneros, emprendedores y visionarios, personas que han luchado por materializar una idea hasta convertirla en innovación.

SE ACUERDA acusar recibo del libro "Campeones de Innovación", publicación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, y destacar la importancia para el país de

documentar los logros de innovación que en él se reseñan.

- e. Oficio de 7 de octubre del 2013. El Colegio de Ingenieros Agrónomos extiende cordial invitación para designar a un miembro del Consejo para acompañar en la mesa principal durante el acto inaugural al Comité Organizador del Primer Congreso Nacional y Encuentro Centroamericano de Valuación Agrícola, Forestal y Ambiental. Para tal efecto se acuerda cederle un espacio de 10 minutos para que dirija unas palabras al público presente. El acto se llevará a cabo el 18 de octubre a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Colegio, en Moravia, Residencial Los Colegios.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar la participación del Dr. Olman Quirós Madrigal, Director de la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios de la Universidad de Costa Rica.

- f. FCTM-CA-465-2013 de 4 de octubre de 2013. El Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional, remite copia de oficio FCTM-VD-80-2013, en el cual se solicita un pronunciamiento del Consejo Académico sobre la "Propuesta de reclasificación de disciplinas por áreas", específicamente para que la Escuela de Ciencias Geográficas continúe adscrita al Área de Ciencias Naturales y no al Área de Ciencias Sociales y las Humanidades.

SE ACUERDA trasladar para su consideración una copia de la comunicación de acuerdo recibido del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia.

- g. EB-694-2013 de 3 de octubre, 2013. La Escuela de Biología del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite pronunciamiento sobre el Foro denominado: CENIBiot: Pasado, presente y futuro, que se realizó el 26 de setiembre del 2013 en el marco de la celebración de la X Semana de Biotecnología.

SE ACUERDA:

1. Acusar recibo de la información remitida por la Escuela de Biología del Instituto Tecnológico e Costa Rica.
2. Trasladar una copia del manifiesto al señor Director del CENAT y solicitarle que envíe una respuesta aclaratoria al Consejo de la Escuela de Biología del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

- h. Correo electrónico de 9 de octubre de 2013. Oficio DM-8574. El Ministerio de Salud remite cordial invitación para participar en el Diálogo Nacional Seguro de Salud Costarricense, por los diferentes canales virtuales.

SE TOMA NOTA.

- i. R-6740-2013 de 3 de octubre de 2013. La Universidad de Costa Rica en respuesta a oficio CNR-233-13, remite información sobre las carreras profesionales que las cuatro universidades públicas impulsan en la Provincia de Limón.

SE TOMA NOTA y SE ACUERDA urgir las respuestas de las otras universidades estatales para elaborar el informe conjunto para atender la solicitud de la señora Diputada Carmen Granados.

- j. Nota PPMA-263-2013 del Programa Producción Material Audiovisual de la Vicerrectoría Académica de la UNED sobre la posibilidad de realizar un debate con candidatos a la Presidencia de la República.

SE ACUERDA manifestar el interés del CONARE por la actividad planteada y solicitar al señor Director de OPES que realice una consulta sobre la forma en que se atenderá lo establecido por la Sala Constitucional para la realización de este tipo de actividades.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.